

A partir de este lunes ya se encuentran disponibles los resultados de las postulaciones del primer periodo de postulación al Sistema de Admisión Escolar (SAE), los que se pueden revisar ingresando <https://www.sistemadeadmisionescolar.cl/>. Adicionalmente, llegará a cada uno de los más de 390 mil apoderados que participaron del proceso en el país, vía mail y SMS la invitación para revisar los resultados en el sitio.

“Invitamos a los apoderados de la Región de Valparaíso a revisar la página web del Sistema de Admisión Escolar, donde ya están disponibles los resultados de las 42.746 postulaciones realizadas a los 760 establecimientos educacionales con aportes del Estado que participan en el sistema”, comentó la Seremi de Educación, Patricia Colarte.

Anuncio Patrocinado

El proceso, cuyas postulaciones comenzaron el 11 de agosto en regiones y el 13 de agosto en la Región Metropolitana, contó con la participación de 8.014 establecimientos educacionales del país, sumando más de 454 mil postulaciones, concentradas en un 63% en los cursos de Prekínder, 1º Básico y 1º medio.

El Subsecretario Jorge Poblete, añadió que “es muy importante que los apoderados tengan en cuenta que aún hay un periodo complementario de postulación, desde el 24 al 30 de noviembre. Durante este periodo, podrán postular quienes no hayan alcanzado a hacerlo durante el primer periodo, quienes rechacen el establecimiento en el que fueron admitidos, o quienes no fueron asignados a ningún establecimiento”.

WAM | PUBLICIDAD

AGENCIA DE PUBLICIDAD

-  Impresiones
-  Manejo de redes sociales
-  Videos y fotografías profesionales

 **Conversemos**
por WhatsApp



Cabe mencionar que si los apoderados no cuentan con internet para revisar el resultado de sus postulaciones entre este lunes 26 y el viernes 30 de octubre, podrán revisar su estado llamando a Ayuda Mineduc al 600 600 26 26, o en los mismos puntos de apoyo que estuvieron disponibles para el periodo principal de postulación. Para aquellas comunas que estén en cuarentena, se mantendrá el permiso en la Comisaría Virtual para que puedan asistir a estas locaciones.

y tú, ¿qué opinas?